

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **054**

Fecha Estado: 01/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000119961333600	Jurisdicción Voluntaria	MARIA IRMA HENAO DE CORREA	JAIME ALBERTO CORREA HENAO	Auto resuelve corrección providencia M3. 30 de marzo de 2022. Interlocutorio N° 230. Se corrige número de cédula del interdicto en la sentencia de fecha 25/07/1996. Se ordena inscripción en el RCN.	31/03/2022		
05001311000120030077200	Ejecutivo	GLORIA NANCY ALVAREZ CIFUENTES	JUAN DE JESUS TAMAYO JARAMILLO	Auto que aprueba liquidación M3. 30/03/2022. Aprueba liquidación de crédito.	31/03/2022		
05001311000120130066200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CAROLINA VELASQUEZ RAMIREZ	FRANCISCO LEON VELASQUEZ AGUILAR	Auto resuelve aclaración o corrección demanda M3. 29 de marzo de 2022. Interlocutorio N° 228. Se aprueban las aclaraciones y/o correcciones al trabajo de partición. Se deja plenamente establecido el nombre correcto y completo de la cónyuge supérstite. Se ordena la inscripción de éste proveído.	31/03/2022		
05001311000120180013500	Ejecutivo	GLORIA ZULUAGA AGAMEZ	RICARDO LEON RUIZ MARTINEZ	Auto que aprueba liquidación M3. 30 de marzo de 2022. Se parueba liquidación del crédito por valor de \$14.381.413,22 adeudados al mes de diciembre de 2021.	31/03/2022		
05001311000120180032000	Ejecutivo	LEIDY NATALIA VANEGAS SANCHEZ	OSWALDO DE JESUS GARCIA VALENCIA	Auto que agrega escrito M3. 30 de marzo de 2022. Se agrega respuesta dada por Protección al oficio N 30/2022	31/03/2022		
05001311000120180066900	Ejecutivo	YURY MARCELA LOPEZ	JULIAN ANDRES VASQUEZ CASTAÑO	Auto que acepta sustitución de poder M3. 30/03/2022. Acepta sustitución de poder.	31/03/2022		
05001311000120180077800	Ejecutivo	ROSA MARIA RODRIGUEZ DAVID	JOSE BERNARDO ARBOLEDA OSORNO	Auto que accede a lo solicitado M3. 30 de marzo de 2022. Se reconoce personería al estudiante Daniel Pemberthy para representar a la demandante. Se accede a lo solicitado y se ordena oficiar a Sura y Secretarías de Tránsito de Medellín y Bello.	31/03/2022		
05001311000120200022300	Verbal Sumario	JOSE LUIS PEREZ MOLINA	DEISSY ESTHER GUERRA CASTRO	Auto que fija fecha de audiencia M3. 30/03/2022. Se fija fecha de audiencia para el día 23 de junio de 2022 a las 10:00 a.m. a través del aplicativo Microsft Teams. Ver auto.	31/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200032300	Ejecutivo	GLORIA SOFIA RODRIGUEZ CARO	JAIME DE JESUS ACEVEDO PINO	Auto termina proceso por Pago M3. 30 de marzo de 2022. Interlocutorio N° 231. Se aprueba la liquidación del crédito en los términos en que fue realizada por el despacho. Se da por terminado por pago de la obligación. Se ordena el fraccionamiento de un título. Se ordena la entrega de dinero a la demandante. Se ordena la devolución de dineros al ejecutado. Se ordena levantamiento de las medidas decretadas.	31/03/2022		
05001311000120220008900	Procesos Especiales	EDGAR DE JESUS FLOREZ CARDONA	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto que agrega escrito M7. 31 de marzo de 2022. Se agregan escritos presentados por una de las entidades accionadas. Se ordena remitir a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	31/03/2022		
05001311000120220011100	Procesos Especiales	OLGA MARLENY AVENDAÑO ÁLVAREZ	UARIV	Auto que agrega escrito M7. 31 de marzo de 2022. Se agrega escrito presentado por la entidad accionada. Se ordena remitir expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	31/03/2022		
05001311000120220015800	Jurisdicción Voluntaria	ANDRES FELIPE HENAO ARROYAVE	N/A	Auto que inadmite demanda M3. 30/03/2022. Inadmite demanda. Exige requisitos.	31/03/2022		
05001311000120220015900	Ejecutivo	YELEIDY LASSO CANO	JONATHAN RAMIREZ FLOREZ	Auto que libra mandamiento de pago M3. 31/03/2022. Libra mandamiento de pago. Se ordena la notificación personal del demandado.	31/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID
SECRETARIO (A)